

# Monitor de Coyuntura

## ¿Cuánto subirán los salarios en los próximos 24 meses?

**El título refiere al ámbito definido por los Consejos de Salarios en los que habrán de negociarse los salarios con vigencia desde el pasado 1° de julio, es decir a la mayor parte del sector privado. Para esas negociaciones, el Poder Ejecutivo ha presentado pautas con algunas características originales.**

Los antecedentes que viene al caso considerar refieren a lo ocurrido en los últimos dos períodos de gobierno. En 2015-2019, el PIB creció 5,0%, la cantidad de ocupados cayó 3,2% y los salarios privados subieron 8,0%. Notoriamente, los salarios aumentaron excesivamente y la cantidad de empleos terminó pagando la cuenta. Mientras tanto, en el período 2020-2024 el PIB creció 6,4%, la cantidad de ocupados aumentó 6,9% y los salarios privados subieron 2,1%. En este caso, es claro que se priorizó la creación de puestos de trabajo en detrimento de un aumento salarial que resultó exiguo.

Como se ha señalado reiteradamente desde este Monitor semanal, las variaciones en el PIB se deben vincular con las de la masa salarial, que está conformada por salario y empleo, precio y cantidad en el mercado de trabajo. Y en este sentido es que se vuelve pertinente analizar qué puede suceder con los aumentos salariales que surgen de las recientes pautas dictadas por el Poder Ejecutivo para el bienio iniciado a comienzos de este mes.

Dichas pautas presentan características originales: se priorizan los salarios más bajos; a los efectos de determinar los correctivos por desvíos en la inflación al cabo del primer año se considerará la inflación subyacente; y no todos los salarios estarán indexados.

Más aún, las pautas dan lugar a aumentos de 6,2% en el promedio del primer año y de 5,5% en el promedio del segundo, que exceden a la inflación esperada y por lo tanto difícilmente den lugar a correctivos al cabo del primer y del segundo año, por lo que la indexación no sería operativa.

Por otro lado, viene al caso indagar acerca de lo que pueda ocurrir con los empleos, dados esos aumentos salariales. De acuerdo con la última encuesta de expectativas del BCU, se esperan tasas de inflación de 5% tanto para los próximos 12 meses (a junio de 2026) como para los 12 siguientes (a junio de 2027). Por lo que habría aumentos medios de los salarios privados reales, de 1,1% y 0,5% respectivamente.

Dichos aumentos son inferiores al crecimiento esperado del PIB, del orden de 2-2,5% anual, por lo que no deberían ser un obstáculo para la continuidad en el aumento del empleo. Incluso, en la franja de menores salarios, con aumentos reales que (con el mismo criterio) serían de 1,9% y 1,3% para el primer y el segundo año respectivamente.

En definitiva, las pautas salariales no serían un obstáculo para el proceso de desinflación en curso (como se sostiene desde el BCU) ni para que la cantidad de puestos de trabajo mantenga la tendencia positiva de los últimos años.

